

JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-15635 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de gasolinera en la carretera de Navas.*

Por doña Ana Quintana Pelayo, actuando en nombre y representación de GNQ4, S. L. U., se solicita licencia municipal para la instalación de una gasolinera, junto a la carretera de Navas (margen norte), en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 11 de octubre de 2013.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2013/15635](#)